

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

En coherencia con el propósito y la estrategia de la organización, Equipos Nucleares S.A., S.M.E. (ENSA) considera la innovación como un elemento clave para asegurar su competitividad, fortalecer su capacidad tecnológica y dar respuesta a los retos presentes y futuros del sector nuclear.

La innovación permite a ENSA transformar conocimiento y capacidades industriales en soluciones tecnológicas que aporten **valor financiero y no financiero**, contribuyendo al desarrollo de nuevos productos, procesos y servicios, al refuerzo de la seguridad nuclear y a la generación de impacto social y ambiental.

En este contexto, ENSA orienta sus actividades de innovación hacia el desarrollo de tecnologías avanzadas aplicadas a la fabricación de componentes críticos, la gestión del combustible gastado, el desmantelamiento de instalaciones nucleares y la mejora continua de sus procesos industriales mediante la automatización, la robótica y la digitalización.

La Dirección de ENSA manifiesta su compromiso con el desarrollo y mantenimiento de un **Sistema de Gestión de la Innovación**, alineado con la estrategia corporativa y orientado a la creación de valor sostenible para la organización, sus clientes y la sociedad.

Para ello, ENSA se compromete a:

- Impulsar una **cultura de innovación** que fomente la creatividad, la generación de ideas y la participación activa de las personas en todos los niveles de la organización.
- Orientar las actividades de innovación hacia la **realización sostenida de valor**, tanto financiero como no financiero, contribuyendo a la seguridad energética, la sostenibilidad y al desarrollo social y económico del entorno.
- Desarrollar y gestionar de forma sistemática las iniciativas de innovación, desde la identificación de oportunidades y generación de ideas hasta su desarrollo, implementación y evaluación.
- Promover la **colaboración con universidades, centros tecnológicos, empresas y otras entidades**, favoreciendo la transferencia de conocimiento y la innovación abierta.
- Integrar los resultados de la innovación en los **procesos, productos y servicios de ENSA**, reforzando la competitividad tecnológica de la organización.
- Asegurar la **disponibilidad de los recursos necesarios** para el desarrollo de las actividades de innovación y para la mejora continua del sistema de gestión.
- Cumplir con los **requisitos legales, regulatorios y normativos aplicables**, así como con los principios éticos y de sostenibilidad que orientan la actividad de la organización.
- Mejorar de forma continua la **eficacia del Sistema de Gestión de la Innovación**, asegurando su adecuación al contexto de la organización y a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.